



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-004E/21

HOJA:1/2

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**MODALIDAD:** INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No:** IR-04/AU-004E/21

**OBRA:** K0237 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO CALLE BUSH Y TAPANCO, ENTRE AVENIDA MÁRTIRES DE RÍO BLANCO HASTA PROLONGACIÓN DE CALLE TAPANCO, COLONIA INDECO

**LOCALIDAD:** 0001 CD. VILLAHERMOSA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2021; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

**NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.**

**NOTA 1:** SE ACLARA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE EN LAS INVITACIONES A CONTRATISTAS Y DEPENDENCIAS QUE EL LUGAR DE LA VISTA DE OBRA:

**DICE:** EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS) EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 102 COL. REFORMA, CENTRO, TABASCO.

**DEBE DECIR:** EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ÁREA URBANA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN PASEO TABASCO NO. 1401, 2DO. PISO, TABASCO 2000, CENTRO, TABASCO.

**NOTA 2:** SE COMUNICA A LAS EMPRESAS LICITANTES Y DEPENDENCIAS QUE EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

**DICE:** IR-04/SAS-004E/21

**DEBE DECIR:** IR-04/AU-004E/21

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-004E/21

HOJA:2/2

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
MANUEL LENIN HERNANDEZ SUSAN	[Redacted]
JOSE LUIS MAITRET MOO	[Redacted]
YURI FELIX MORALES	[Redacted]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	[Signature]
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	[Signature]
ING. MIGUEL DELGADO VAZQUEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ÁREA URBANA DE LA DOOTSM.	[Signature]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/2610/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública  
y carátula o colofón**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0711/2021** de fecha 09 de Marzo del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Primer Trimestre del año 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/071/2021** de fecha 18 de Marzo de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO, TABASCO - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura  
Elaboro

Lic. Dugalid Jiménez Torres  
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 05 de Abril de 2021  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/071/2021

Respecto a la versión pública de **“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Primer Trimestre del año 2021**, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p>➤ “27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021</p>	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dichos documentos se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:</p>
<p>➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-SAS-004E-21          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021          ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021</p>	<p><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas de quien recibe la Invitación (no aplica para apoderados legales).</b>- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• <b>Firma de persona física de quien recibe la Invitación (no aplica para apoderados legales).</b>- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

### Actas de Juntas de Aclaraciones

- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0307 IR-04-SAS-001F-21 IO-827004998-E1-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0322 IR-04-SAS-002F-21 IO827004998-E5-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-AU-004E-21

#### DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- **Nombre de las personas físicas (no aplica para apoderados legales).**- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).**- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

### Actas de Apertura de Proposiciones

- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-SAS-004E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0307 LP-04-SAS-001F-21 IO-827004998-E1-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0322 IR-04-SAS-002F-21 IO827004998-E5-2021

#### DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta (no aplica para apoderados legales).**- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).**- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

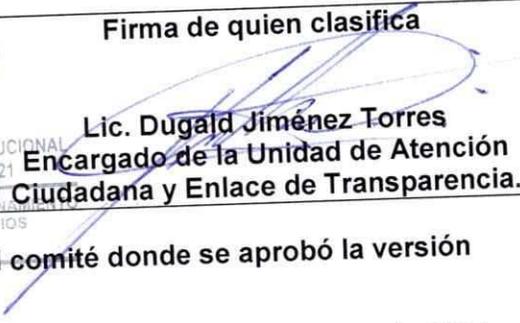


**CENTRO**  
ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Lic. Dugalid Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/071/2021** de fecha 18 de Marzo de 2021.

AGUIA • ENERGIA • SOSTENIBILIDAD